REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

Página:

ESTADO No. Fecha: 11/12/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100133 34 003 2012 00075	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL TERCERO INTERESADO SEÑALAR EL 26 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 AM COMO FEHC AY HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL CUADERNO 1	10/12/2013	
1100133 34 003 2012 00089		COLOMBIA OTELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL TERCERO INTERESADO SEÑALAR EL 25 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA	10/12/2013	
1100133 34 003 2012 00110	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO GARCIA DLEMOS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO CONCEDE APELACION ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	10/12/2013	
1100133 34 003 2013 00058	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA OFLORESTA	BOGOTA SECRETARIA DE GODIERNO DISTRITAL Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EXPIDASE LAS COPIAS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, ASI COMO DEL AUTO ADMISORIO Y DE LA TOTALIDAD DEL CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR, A COSTA DE LA PARTE APELANTE DISTRITO DE BOGOTA PARA LO CUAL DEBE SUMINISTRAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA SO PENA QUE DE DECLARE DESIERTO EL RECURSO CUMPLIDO LO ANTERIOR REMITASE LAS COPIAS AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	10/12/2013	
1100133 34 003 2013 00138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CREDIVALORES-CREDISERVICI POS S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL TERCERO INTERESADO SEÑALAR EL 28 DE ENERO DE 2014 A LAS 10:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA	10/12/2013	

Página:

2

	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2013	00141	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERMARKETING DIRECT SA)	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA SEÑALAR EL 23 DE ENERO DE 2014 A LAS 10:00 AM COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A ACABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA CUADERNIO 1	10/12/2013	1
2013	00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERMARKETING DIRECT SA)	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SEÑALAR EL 31 DE ENERO DE 2014 A LAS 10 AM COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A ACABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA CUADERNO 1	10/12/2013	
2013	00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERMARKETING DIRECT SA)	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER PO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA SEÑALAR EL 10 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 AM COM FEHCA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA CUADERNO 1	10/12/2013	1
2013	00176	DEL DERECHO	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA SEÑALAR EL 19 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 AM COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA	10/12/2013	
11001 2013	33 34 003 00208	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA PTELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR CONTESTADA LA DEMADNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL TERCERO INTERESADO SEÑALAR EL 03 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL RECONOCE PERSONERIA CUADERNO 1	10/12/2013	1
2013	00215	DEL DERECHO	COLOMBIA PTELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA TENER POR NO CONTESTADA LA DEMADNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR EL TERCERO INTERESADO, SEÑALAR EL 4 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 10:00 AM COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA INICIAL, RECONOCE PERSONERIA CUADERNO 1	10/12/2013	1
2013	00270	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BVQI COLOMBIA LTDA)	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DÍAS SEÑALA LA SUMA DE \$55.000 COMO GASTOS DEL PROCESO CUADERNO 15	10/12/2013	1
11001 2013	33 34 003 00271	NULIDAD SIMPLE	TOLDINI S.A .S	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA LA DEMANDA Y ORDENA ARCHIVAR	10/12/2013	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2013 00272	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA PTELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR VINCULAR COMO TERCERO INTERESADO AL SEÑOR JOSE RICARDO BELTRAN CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DÍAS SEÑALAR LA SUMA DE \$55.00 COMO GASTOS DEL PROCESO	10/12/2013	
1100133 34 003 2013 00273	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS POR SECRETARIA PROCEDASE A DESGLOSAR EL COMPROBANTE DE PAGO DEL ARANCEL JUDICIAL	10/12/2013	
1100133 34 003 2013 00281	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARGO CANADIAN MOTORS S.A.S)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS RECONOCE PERSONERIA	10/12/2013	1
1100133 34 003 2013 00282	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA PANAMEÑA DE DAVIACIÓN S.A.	NACION - DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO INADMITE DEMANDA AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA Y SE LE CONCEDE AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO RECONOCE PERSONERIOA	10/12/2013	
1100133 34 003 2013 00284		AEROVIAS NACIONALES DE OCOLOMBIA S.A. AVIANCA	LA NACION - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.	AUTO INADMITE DEMANDA CONCEDE AL DEMANDANTE EL TERMINO DE 10 DÁIS APRA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO RECONOCE PERSONERIA CUADERNO 1	10/12/2013	1
1100133 34 003 2013 00291	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA REGINA ALVEAR SEDAN)	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA DE LA SECCION SEGUNDA CUADERNO 1	10/12/2013	1
5400133 31 701 2010 00072	DESPACHOS COMISORIOS	LEDING ARMANDO PATIÑO BENITEZ Y OTROS	LA NACION -MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA LA RECEPCION DE LAS DECLARACIONES DE LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER BERBESI, EDISO HJAVIER SUAREZ Y FERNEY ARIZA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2014 A LAS 9, 10 Y 11 RESPECTIVAMENTE	10/12/2013	

Página:

3

ESTADO No.	Fecha: 11/12/2013	Página: 4
------------	-------------------	-----------

No Proceso Clase de Proceso Demandante Demanda	Descripción Actuación Fecha Cu	uad.
--	--------------------------------	------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

